



MENDOZA, **10 OCT 2019**

VISTO:

El Expediente N° 6614/2018, en el que a fs. 14 se aprueba la nómina de beneficiarios del Programa de Becas Académicas de Posgrado - 2018, de acuerdo con la Resolución N° 016/2016-CD y a los cupos estipulados para cada propuesta de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 053/18-CD, se otorgó a la Od. Yesica BATIATTO (DNI N° 34.312.865), la Beca correspondiente a la Propuesta académica Ortodoncia integral nivel I. Un tratamiento para cada paciente;

Que la alumna de referencia no registra actividad académica y fue dada de baja, por lo que se propone a la Od. Cintia Carolina MEDRANO como beneficiaria de la misma, según los términos de la Resolución N° 016/2016-CD;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en sus sesión de fecha 04 de junio de 2019 y en uso de sus atribuciones,

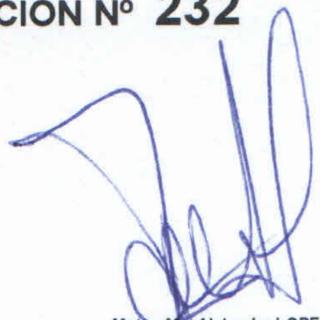
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja a la Od. Yesica BATIATTO (DNI N° 34.312.865) como beneficiaria del Programa de Becas Académicas de Posgrado – 2018 y asignar en su lugar para dicho beneficio a la Od. Cintia Carolina MEDRANO.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

**RESOLUCION N° 232**

F.O
db

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Fabiana ILARDO  
SECRETARIA DE POSGRADO y GRADUADOS

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA